

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABIATAR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2017), siendo las 16h00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, se reúnen los siguientes accionistas:

- **FRANCISCO JAVIER AGUIRRE ZALDUMBIDE**, por sus propios y personales derechos, en representación de noventa y nueve mil seiscientos (99.600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una, en su calidad de accionista; y
- **MIKAELLA CHIRIBOGA ALDAZ**, por sus propios y personales derechos en representación de cuatrocientas (400,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una, en su calidad de accionista.

Preside la sesión el Sr. Francisco Aguirre y actúa como secretaria de la misma la Srta. Mikaella Chiriboga quienes ostentan el cargo de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2016;
- 4) Conocimiento y aprobación de la pérdida generada durante el ejercicio económico 2016; y
- 5) Designación del comisario para el ejercicio económico 2017.

Se deja constancia expresa que los accionistas recibieron con suficiente antelación los balances para su análisis y estudio.

Luego de las deliberaciones y aclaraciones correspondientes y por unanimidad, la Junta General Ordinaria y Universal resolvió lo siguiente:

- 1) Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2) Aprobar el informe del Comisario del Lcdo. CPA Christian Geovanny Arévalo Arévalo.
- 3) Aprobar los balances de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
- 4) Aprobar la pérdida generada en el período 2016; y,
- 5) La designación de Comisario se realizará en una próxima Junta.

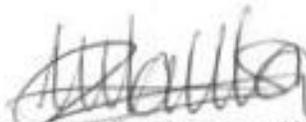
Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 17:00 horas se reinstala la Junta General Universal de accionistas y se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

En señal de ratificación, se procede a la firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.



Sr. Francisco Javier Aguirre Zaldumbide  
**Presidente de la Junta  
ACCIONISTA**



Srta. Mikaela Chiriboga Aldaz  
**Secretaria de la Junta  
ACCIONISTA**

96